

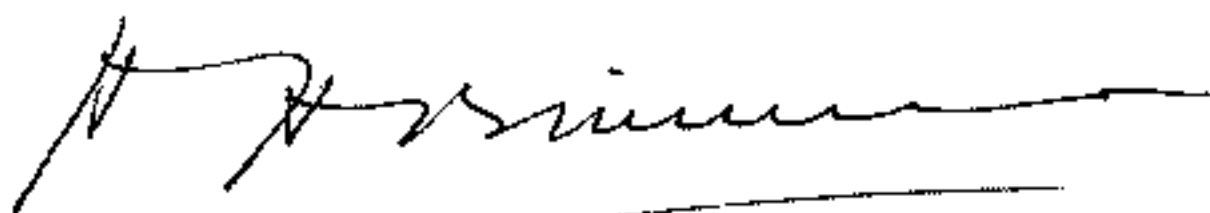
RESOLUCION
Nº 793 /93

EXPEDIENTE Nº 731/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.985

Buenos Aires, *3* de *septiembre* de 1993.-

En atención a lo expuesto a fs. 8 por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 414 de fecha 20 de mayo último (Confr. fs. 7), autorizase a la citada dependencia a dar curso favorable al pago de los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Salta/Tucumán) de que tratan estas actuaciones.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO

SECRETARÍA DE JUSTICIA